

REGISTRO WEB

MONTO Y DESTINO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

Información publicada en cumplimiento del Artículo 364-5 del Estatuto Tributario, párrafo 2 Numeral 4. Monto y destino de las asignaciones permanentes que se hayan realizado en el año y los plazos adicionales que estén autorizados por el máximo órgano social, cuando corresponda.

Mediante Acta de Asamblea General No. 52 de Fundación Gota de Leche Nit: 890.807.898-0, realizada el pasado 21 de marzo de 2024, se autorizó la constitución de una asignación permanente por valor de \$2.361.059.152 para la ejecución y continuidad de los programas de la GOTA DE LECHE durante los próximos 4 años. Por valor de \$590.264.788 por cada año.

PROGRAMA	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028
PROGRAMA DE NUTRICIÓN	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE JORNADA ESCOLAR COMPLEMENTARIA	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE COFINANCIACION / OPERACION PAE	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE EVANGELIZACIÓN	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
PROGRAMA DE ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES	59,026,000	59,026,000	59,026,000	59,026,000
PROGRAMA DE APOYO A LAS OBRAS DE LAS HERMANAS MAYORES	118,053,000	118,053,000	118,053,000	118,053,000
PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA	118,053,000	118,053,000	118,053,000	118,053,000
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL GOTA DE LECHE	147,567,788	147,567,788	147,567,788	147,567,787
PROGRAMA DE VOCACIONAL PASTORAL	29,513,000	29,513,000	29,513,000	29,513,000
	590,264,788	590,264,788	590,264,788	590,264,787



Registro Web

HERMANA ANA JUDITH SALAZAR LOSADA
Representante Legal

Una gota de amor que nutre el cuerpo, la mente y el espíritu